

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia - Antioquia, catorce de julio de dos mil veintiuno

PROCESO	REIVINDICATORIO CON DEMANDA DE PERTENENCIA EN REVONVENCION
DEMANDANTE	IVÁN DE JESUS TOBON RESTREPO
DEMANDADO	GABRIEL ANTONIO TOBON RESTREPO
RADICADO	05 604 40 89 001 2017 00005 03
REF.	Deja sin valor providencia, fija fecha para audiencia.

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en fallo de tutela del pasado 24 de junio, se deja sin efecto la sentencia proferida por este despacho judicial el día 20 de octubre de 2020.

Para resolver recurso de apelación formulado por el abogado del señor Gabriel Antonio Tobón Restrepo, se fija el día 23 de julio del presente año a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA - ANTIOQUIA
Se notifica el auto anterior por estado No. <u>73</u>
Fijado hoy en la Secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.
Segovia, <u>16 Julio 2021</u>

BRAYA LORENA CÁRDENO GARCÍA Secretaria